



Economic and Social Council

Distr.: General
20 December 2023

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-eighth session

11–22 March 2024

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by **Fundacion para Estudio Investigacion de la Mujer**, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

Desde la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM celebramos que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en su sexagésima octava sesión considere el tema prioritario: “Acelerar el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género”.

En la Argentina, los efectos de la pandemia han agravado las dificultades económicas de la población, sumiéndola en una grave crisis económica. Sobre todo, la crisis del Covid 19 ha exacerbado las desigualdades de género y la feminización de la pobreza. Hoy, con una inflación anual de más del 100%, el peso argentino se deprecia rápidamente y la pobreza continúa creciendo. En el primer semestre de 2023, el 40,1% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el 51,5% de las niñas y niños eran pobres por ingresos al primer semestre de 2022. Este valor asciende al 66% de las chicas y chicos del país si se suman las privaciones no monetarias.

La pobreza de las mujeres y niñas se ve signada por una situación de falta a acceso a servicios básicos como el acceso a servicios de salud, de educación, de seguridad alimentaria y de vivienda entre otros. La pobreza de las mujeres es superior en un 3% a la de los hombres según el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta situación está marcada por las desigualdades de género, que son el factor principal de la feminización de la pobreza en Argentina.

Las diferencias entre los géneros en materia de inclusión financiera tienen un impacto considerable en la calidad de vida y la autonomía de las mujeres, sus familias y sus comunidades, lo que las expone a la fragilidad financiera y a la pobreza. Las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y este es el principal obstáculo para su inserción plena en diversos ámbitos de la vida social, especialmente el laboral. De acuerdo a las cifras de ONU Mujeres, las mujeres y las niñas de 15 años o más dedican el 23,4% de su tiempo al cuidado y al trabajo doméstico no remunerado, frente al 9,2% de los hombres.

La desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre varones y mujeres es el determinante principal de las asimetrías en el mercado de trabajo en sus diferentes manifestaciones. La brecha de ingresos totales entre varones y mujeres asciende al 27,9% en Argentina al primer trimestre de 2023 según las cifras del Ministerio de Economía. Además de ganar menos en el mercado laboral, las mujeres tienen más dificultades para encontrar empleo. La tasa de desocupación fue de 6,9% para las mujeres y de 5,7 para los varones en el segundo trimestre de 2023.

Entonces, debido a una serie de factores, incluyendo desigualdades sistémicas, estereotipos de género y roles, las mujeres ganan y ahorran menos dinero, y tienen menos probabilidades de optimizar la forma en que invierten para crear riqueza.

En Argentina, el sistema de protección social es fundamentalmente contributivo, esto es, prestaciones basadas en la condición asalariada de aquellas personas insertas en el mercado formal de trabajo. Sin embargo, la población migrante reciente es una población joven que se ha insertado en el mercado laboral mayoritariamente precarizado y altamente informal. También se encuentra una mayor incidencia del trabajo no registrado en mujeres que en varones en el mercado laboral según la Red de la Naciones Unidas sobre la migración. De hecho, las mujeres son las más

presentes en los sectores con altas tasas de informalidad como el trabajo de casas particulares y el sector de cuidados en los hogares.

Además, los programas públicos de empleo (PPE) requieren la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que deja fuera a la población migrante en situación de irregularidad documental, quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. También se requiere una cantidad determinada de años de residencia legal para acceder a los programas sociales y a pensiones no contributivas. Otra barrera a la que se enfrenta la población migrante es la de los retrasos en la obtención de los documentos oficiales debido a un sistema de radicación a distancia defectuoso (UNICEF, 2021).

Por lo tanto, es necesario y urgente actuar para luchar contra la pobreza de las mujeres y niñas, que son las más afectadas por este fenómeno debido a las desigualdades sistémicas en la distribución de los roles, los estereotipos de género y las barreras al acceso a la protección social.

Desde esta perspectiva, es necesario invertir en infraestructuras públicas para que se hagan cargo del trabajo no remunerado, que afecta en su mayoría a las mujeres. Esto aliviaría la carga que pesa sobre las mujeres, favoreciendo al mismo tiempo el crecimiento económico y, por consecuencia, el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. Se trata también de promover el acceso de las mujeres a los puestos de dirección rompiendo el techo de cristal y reduciendo las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

La educación es clave para promover una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa. Se trata de informar mejor a las niñas sobre sus perspectivas de futuro en la escuela desde la más temprana edad. Es necesario ayudarlas a explotar todo su potencial. Es importante romper el techo de cristal que limita el potencial de las mujeres y promover el acceso a un futuro libre de condicionamientos vinculados a un sistema marcado por desigualdades de género. Por lo tanto, parece apropiado capacitar mejor a las nuevas generaciones de economistas para promover una economía inclusiva y, de este modo, proporcionar las herramientas necesarias para reflexionar sobre las políticas y su impacto diferenciado en la vida de hombres y mujeres. Una política que no tenga en cuenta una perspectiva de género deja de lado a una gran parte de la población y conduce a desigualdades sociales inaceptables.

También es necesario un mayor financiamiento a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las asociaciones feministas que contribuyen a poner en marcha iniciativas sociales prometedoras y progresistas, además de proponer perspectivas políticas sostenibles, igualitarias e inclusivas. Se trata de promover el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos para proponer políticas más inclusivas, progresistas y adaptadas a la evolución de la sociedad.

En diciembre de 2020, solo el 39,3% de los indicadores necesarios para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva de género estaban disponibles, con lagunas en áreas clave como el género y la pobreza. Llenar estas lagunas en los datos sobre género es esencial para cumplir los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el género en Argentina según ONU Mujeres.

Por eso, llamamos a los gobiernos, a los donantes y a las agencias de Naciones Unidas a prestar especial atención a cómo superar rápidamente las brechas existentes en el área del mercado de trabajo y del acceso a la protección social para favorecer la igualdad de género y luchar contra la pobreza que afecta principalmente a las mujeres y niñas.